

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11013** *RIERA SERVICETRUCK, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2105/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona a instancia de Esther Ballester Crespo y otros, se ha dictado auto en fecha 3 de mayo de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Riera Servicetruck, S.L. por importe de 24.805,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015674-1